

to de ella en las *Salas* de su Ayuntamiento
to para tratar cosas tocantes a *servicio*
su Mage. bien y utilidad de esta Republica y
asaber el Sr. D. Fran. de Haro Arzobispo Co
meedor de esta Ciudad y los Sr. D. Claudio Joseph
de Guebara D. Juan Ant. Ruiz Jimenez D.
Jose Navarro D. Fran. Cano Senares D. Ju.
Garcia Alburquerque

Plazea a los pocos
sacado *de las* =
En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver el pe
dim, a D. Joseph Salinas Presbitero Sal
vador Perez y Juan de Sizzilia Vecinos de esta
ciudad en que piden se les haga gracia de la Mura
lla y plaza que linda con las casas que se fie
ren en dho. su pedim, de que se hizo relacion
en el Cabildo ante se denbe con el informe he
cho por el Sr. D. Claudio Joseph de Guebara que
en dho. Cabildo se enunzia para lo que ha
sido citada para el d. y esta Ciudad por
quien entendido = Acordo hazer mandado
referido, de el Vso de dho. sitio y muralla con
tal que no innoven ni fabriquen en el ni en
ella si solo la mandengan en la misma
situa que basta aqui habiendo y bene por
quando qualquiera cosa que alli se fabri
que servira de embarazo para Vecinos de la
asequia de Subillena de la Contravia

